



DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

CURSO: 1º ESO

MATERIA: GEOGRAFÍA E HISTORIA.

A lo largo del curso se evaluarán con una puntuación del “1” al “10”, los distintos criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Para ello se emplearán, entre otros, los **instrumentos** que siguen:

- Pruebas escritas.
- Cuestionarios en la plataforma Moodle.
- Trabajos de investigación, acompañados de presentaciones en clase.
- Análisis de mapas físicos, mapas del tiempo atmosféricos, etc.
- Elaboración de climogramas.
- Comentarios prácticos sobre mapas y textos históricos, gráficos, estadísticas, análisis de fuentes iconográficas, etc.
- Trabajos creativos relacionados con la materia: elaboración de posters, maquetas, murales, caricaturas, retratos, composiciones musicales o audiovisuales, teatralización de eventos históricos, podcasts, etc.
- Diarios de trabajo y visitas extraescolares.
- Trabajo de clase: elaboración de ejercicios del libro de texto, glosarios, “mindmaps”, esquemas, resúmenes, etc.

Salvo instrumentos como las pruebas escritas o los cuestionarios, que incluyen en sí mismo un sistema de calificación; el resto de instrumentos llevarán asociados una **rúbrica** para su valoración.

De entre los **criterios de evaluación**, algunos de ellos se evaluarán durante la correspondiente situación de aprendizaje dentro de un trimestre, mientras que otros, se evaluarán de forma continua a lo largo del curso. Asimismo, se permitirá al alumnado (si el profesor/a lo estima conveniente y el tiempo existente lo permite), la posibilidad de realizar **subidas de nota**. A este respecto, el/la docente podrá proponer **trabajos voluntarios**, que vendrán a sumarse a la media aritmética de los criterios de evaluación implicados.



Para aprobar la materia es necesario la superación de los criterios de evaluación, considerándose igualmente aprobada si la media aritmética de todos los criterios es igual a “5” o superior. De este modo, aunque existan criterios suspensos, estos podrán ser compensados por otros aprobados previamente. En este sentido, cabe destacar que todos los criterios tienen la misma valoración en la nota final.

Las notas que aparecen en el boletín trimestral son orientativas, es decir, informan al alumnado y las familias sobre la marcha en la asignatura, pero en caso de que la nota en ese momento sea un suspenso, **a principios de cada trimestre se dará la oportunidad al alumnado para que recupere aquellos criterios de evaluación no superados** (siempre y cuando los mismos no tengan continuidad a lo largo del año), bien porque no consiguió una calificación adecuada o porque no justificó adecuadamente su falta de asistencia a la misma. De la misma forma, se dará la oportunidad para entregar trabajos atrasados referentes a dichos criterios. Esta oportunidad se dará igualmente al alumnado a finales del tercer trimestre, antes de la evaluación final de la materia, si la calificación es negativa.

Las nuevas notas vendrán a sumarse, como una prueba más, al resto de notas relativas a los criterios de los que se evalúa. Por decisión del departamento, **la elección de la evaluación criterial es aritmética**, de modo que la nota obtenida en cada criterio nunca será la mayor ni la última. Se fomenta de esta manera la cultura del esfuerzo y el trabajo continuo del alumnado, considerando su labor a lo largo de todo el curso académico.

Aquel **alumno o alumna que no se presente a las pruebas de evaluación**, deberá entregar un **justificante oficial** para que se le repita dicha prueba. En caso contrario se le asignará la nota **mínima en los criterios de evaluación asociados al instrumento empleado.** Lo mismo ocurrirá **cuando no se entreguen en tiempo y forma los trabajos requeridos o cuando exista plagio, o se participe en actividades contrarias a la probidad académica**, amén de la correspondiente sanción disciplinaria.



DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24**

CURSO: 2º ESO

MATERIA: GEOGRAFÍA E HISTORIA.

A lo largo del curso se evaluarán con una puntuación del “1” al “10”, los distintos criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Para ello se emplearán, entre otros, los **instrumentos** que siguen:

- Pruebas escritas.
- Cuestionarios en la plataforma Moodle.
- Trabajos de investigación, acompañados de presentaciones en clase.
- Análisis de mapas de geografía humana.
- Comentarios prácticos sobre mapas, textos históricos y análisis de fuentes iconográficas.
- Trabajos creativos relacionados con la materia: elaboración de vídeos y teatralizaciones de hechos históricos.
- Visitas extraescolares.
- Trabajo de clase: elaboración de ejercicios del libro de texto, glosarios y esquemas.

Salvo instrumentos como las pruebas escritas o los cuestionarios, que incluyen en sí mismo un sistema de calificación; el resto de instrumentos llevarán asociados una **rúbrica** para su valoración.

De entre los **criterios de evaluación**, algunos de ellos se evaluarán durante la correspondiente situación de aprendizaje dentro de un trimestre, mientras que otros, se evaluarán de forma continua a lo largo del curso. Asimismo, se permitirá al alumnado (si el profesor/a lo estima conveniente y el tiempo existente lo permite), la posibilidad de realizar **subidas de nota**. A este respecto, el/la docente podrá proponer **trabajos voluntarios**, que vendrán a sumarse a la media aritmética de los criterios de evaluación implicados.

Para aprobar la materia es necesario la superación de los criterios de evaluación, considerándose igualmente aprobada si la media aritmética de todos los criterios es igual a “5” o superior. De este modo, aunque existan criterios



suspensos, estos podrán ser compensados por otros aprobados previamente. En este sentido, cabe destacar que todos los criterios tienen la misma valoración en la nota final.

Las notas que aparecen en el boletín trimestral son orientativas, es decir, informan al alumnado y las familias sobre la marcha en la asignatura, pero en caso de que la nota en ese momento sea un suspenso, **a principios de cada trimestre se dará la oportunidad al alumnado para que recupere aquellos criterios de evaluación no superados** (siempre y cuando los mismos no tengan continuidad a lo largo del año), bien porque no consiguió una calificación adecuada o porque no justificó adecuadamente su falta de asistencia a la misma. De la misma forma, se dará la oportunidad para entregar trabajos atrasados referentes a dichos criterios. Esta oportunidad se dará igualmente al alumnado a finales del tercer trimestre, antes de la evaluación final de la materia, si la calificación es negativa.

Las nuevas notas vendrán a sumarse, como una prueba más, al resto de notas relativas a los criterios de los que se evalúa. Por decisión del departamento, **la elección de la evaluación criterial es aritmética**, de modo que la nota obtenida en cada criterio nunca será la mayor ni la última. Se fomenta de esta manera la cultura del esfuerzo y el trabajo continuo del alumnado, considerando su labor a lo largo de todo el curso académico.

Aquel **alumno o alumna que no se presente a las pruebas de evaluación**, deberá entregar un **justificante oficial** para que se le repita dicha prueba. En caso contrario se le asignará la nota **mínima en los criterios de evaluación asociados al instrumento empleado**. Lo mismo ocurrirá **cuando no se entreguen en tiempo y forma los trabajos requeridos o cuando exista plagio, o se participe en actividades contrarias a la probidad académica**, amén de la correspondiente sanción disciplinaria.



DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24**

CURSO: 3º ESO

MATERIA: GEOGRAFÍA E HISTORIA.

A lo largo del curso se evaluarán con una puntuación del “1” al “10”, los distintos criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Para ello se emplearán, entre otros, los **instrumentos** que siguen:

- Pruebas escritas.
- Trabajos de investigación, acompañados de presentaciones en clase.
- Análisis de mapas de geografía humana.
- Comentarios prácticos sobre mapas y gráficos, planos urbanos, pirámides de población, etc.
- Gamificación (elaboración y partidas con juegos de mesa) .
- Diarios de trabajo y visitas extraescolares.
- Trabajo de clase: elaboración de ejercicios del libro de texto, glosarios, “mindmaps”, esquemas, resúmenes, etc.

Salvo instrumentos como las pruebas escritas o los cuestionarios, que incluyen en sí mismo un sistema de calificación; el resto de instrumentos llevarán asociados una **rúbrica** para su valoración.

De entre los **criterios de evaluación**, algunos de ellos se evaluarán durante la correspondiente situación de aprendizaje dentro de un trimestre, mientras que otros, se evaluarán de forma continua a lo largo del curso. Asimismo, se permitirá al alumnado (si el profesor/a lo estima conveniente y el tiempo existente lo permite), la posibilidad de realizar **subidas de nota**. A este respecto, el/la docente podrá proponer **trabajos voluntarios**, que vendrán a sumarse a la media aritmética de los criterios de evaluación implicados.

Para aprobar la materia es necesario la superación de los criterios de evaluación, considerándose igualmente aprobada si la media aritmética de todos los criterios es igual a “5” o superior. De este modo, aunque existan criterios suspensos, estos podrán ser compensados por otros aprobados previamente. En este



sentido, cabe destacar que todos los criterios tienen la misma valoración en la nota final.

Las notas que aparecen en el boletín trimestral son orientativas, es decir, informan al alumnado y las familias sobre la marcha en la asignatura, pero en caso de que la nota en ese momento sea un suspenso, **a principios de cada trimestre se dará la oportunidad al alumnado para que recupere aquellos criterios de evaluación no superados** (siempre y cuando los mismos no tengan continuidad a lo largo del año), bien porque no consiguió una calificación adecuada o porque no justificó adecuadamente su falta de asistencia a la misma. De la misma forma, se dará la oportunidad para entregar trabajos atrasados referentes a dichos criterios. Esta oportunidad se dará igualmente al alumnado a finales del tercer trimestre, antes de la evaluación final de la materia, si la calificación es negativa.

Las nuevas notas vendrán a sumarse, como una prueba más, al resto de notas relativas a los criterios de los que se evalúa. Por decisión del departamento, **la elección de la evaluación criterial es aritmética**, de modo que la nota obtenida en cada criterio nunca será la mayor ni la última. Se fomenta de esta manera la cultura del esfuerzo y el trabajo continuo del alumnado, considerando su labor a lo largo de todo el curso académico.

Aquel **alumno o alumna que no se presente a las pruebas de evaluación**, deberá entregar un **justificante oficial** para que se le repita dicha prueba. En caso contrario se le asignará la nota **mínima en los criterios de evaluación asociados al instrumento empleado**. Lo mismo ocurrirá **cuando no se entreguen en tiempo y forma los trabajos requeridos o cuando exista plagio, o se participe en actividades contrarias a la probidad académica**, amén de la correspondiente sanción disciplinaria.



DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

CURSO: 3º ESO

MATERIA: Medioambiente y sostenibilidad en la UE.

A lo largo del curso se evaluarán con una puntuación del “1” al “10”, los distintos criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Para ello se emplearán, entre otros, los **instrumentos** que siguen:

- Preguntas orales en clase.
- Trabajos de investigación, acompañados de presentaciones en clase.
- Análisis de mapas políticos, físicos, y temáticos.
- Elaboración de esquemas y resúmenes de los contenidos trabajados en clase.
- Trabajos creativos relacionados con la materia: elaboración de posters, murales, juegos educativos, caricaturas, retratos, composiciones audiovisuales, teatralización, podcasts, etc.
- Diarios de trabajo y visitas extraescolares.
- Trabajo de clase: elaboración de ejercicios propuestos por el profesor, glosarios, “mindmaps”, realización de fichas y actividades basadas en la metodología “flipped classroom”, etc.

La mayoría de estos instrumentos llevarán asociados una **rúbrica** para su valoración.

De entre los **criterios de evaluación**, algunos de ellos se evaluarán durante la correspondiente situación de aprendizaje dentro de un trimestre, mientras que otros, se evaluarán de forma continua a lo largo del curso. Asimismo, se permitirá al alumnado (si el profesor/a lo estima conveniente y el tiempo existente lo permite), la posibilidad de realizar **subidas de nota**. A este respecto, el/la docente podrá proponer **trabajos voluntarios**, que vendrán a sumarse a la media aritmética de los criterios de evaluación implicados.

Para aprobar la materia es necesario la superación de los criterios de evaluación, considerándose igualmente aprobada si la media aritmética de todos los criterios es igual a “5” o superior. De este modo, aunque existan criterios suspensos, estos podrán ser compensados por otros aprobados previamente. En este



sentido, cabe destacar que todos los criterios tienen la misma valoración en la nota final.

Las notas que aparecen en el boletín trimestral son orientativas, es decir, informan al alumnado y las familias sobre la marcha en la asignatura, pero en caso de que la nota en ese momento sea un suspenso, **a principios de cada trimestre se dará la oportunidad al alumnado para que recupere aquellos criterios de evaluación no superados** (siempre y cuando los mismos no tengan continuidad a lo largo del año), bien porque no consiguió una calificación adecuada o porque no justificó adecuadamente su falta de asistencia a la misma. De la misma forma, se dará la oportunidad para entregar trabajos atrasados referentes a dichos criterios. Esta oportunidad se dará igualmente al alumnado a finales del tercer trimestre, antes de la evaluación final de la materia, si la calificación es negativa.

Las nuevas notas vendrán a sumarse, como una prueba más, al resto de notas relativas a los criterios de los que se evalúa. Por decisión del departamento, **la elección de la evaluación criterial es aritmética**, de modo que la nota obtenida en cada criterio nunca será la mayor ni la última. Se fomenta de esta manera la cultura del esfuerzo y el trabajo continuo del alumnado, considerando su labor a lo largo de todo el curso académico.

Aquel **alumno o alumna que no se presente a las actividades de evaluación**, deberá entregar un **justificante oficial** para que se le repita dicha prueba. En caso contrario se le asignará la nota **mínima en los criterios de evaluación asociados al instrumento empleado**. Lo mismo ocurrirá **cuando no se entreguen en tiempo y forma los trabajos requeridos o cuando exista plagio, o se participe en actividades contrarias a la probidad académica**, amén de la correspondiente sanción disciplinaria.



DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24**

CURSO: 4º ESO

MATERIA: GEOGRAFÍA E HISTORIA.

A lo largo del curso se evaluarán con una puntuación de 1 a 10, los distintos criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Para ello se emplearán, entre otros, los **instrumentos** que siguen:

- Pruebas escritas.
- Participación activa y preguntas orales en clase.
- Trabajos de investigación, acompañados de presentaciones en clase o subidas a la plataforma moodle.
- Análisis y comentarios prácticos sobre mapas y textos históricos, gráficos, estadísticas, análisis de fuentes iconográficas, láminas de monumentos y obras artísticas, etc.
- Trabajos creativos relacionados con la materia: elaboración de posters, líneas de tiempo, murales, mapas temáticos, etc.
- Diarios de trabajo y visitas extraescolares.
- Trabajo de clase: elaboración de ejercicios del libro de texto, glosarios, “mindmaps”, esquemas, resúmenes, etc.

Salvo instrumentos como las pruebas escritas, las preguntas orales, que incluyen en sí mismo un sistema de calificación; el resto de instrumentos llevarán asociados una **rúbrica** para su valoración.

De entre los **criterios de evaluación**, algunos de ellos se evaluarán durante la correspondiente situación de aprendizaje o bloque temático dentro de un trimestre, mientras que otros, se evaluarán de forma continua a lo largo del curso. Asimismo, se permitirá al alumnado (si el profesor/a lo estima conveniente y el tiempo existente lo permite), la **posibilidad de realizar trabajos voluntarios propuestos por el profesor para subidas de nota**.

Para aprobar la materia es necesario la superación de los criterios de evaluación, considerándose igualmente aprobada si la media aritmética de todos los criterios es igual a “5” o superior. De este modo, aunque existan criterios



suspensos, estos podrán ser compensados por otros aprobados previamente. En este sentido, cabe destacar que todos los criterios tienen la misma valoración en la nota final.

Las notas que aparecen en el boletín trimestral son orientativas, es decir, informan al alumnado y las familias sobre la marcha en la asignatura, pero en caso de que la nota en ese momento sea un suspenso, **a principios de cada trimestre se dará la oportunidad al alumnado para que repita las pruebas de evaluación con criterios no superados**, bien porque no consiguió una calificación adecuada o porque no justificó adecuadamente su falta de asistencia a la misma. De la misma forma, se dará la oportunidad para entregar trabajos atrasados. Esta oportunidad se dará igualmente al alumnado a finales del tercer trimestre, antes de la evaluación final de la materia, si la calificación es negativa.

Las nuevas notas vendrán a sumarse, como una prueba más, al resto de notas relativas a los criterios de los que se evalúa. Por decisión del departamento, **la elección de la evaluación criterial es aritmética**, de modo que la nota obtenida en cada criterio nunca será la mayor ni la última. Se fomenta de esta manera la cultura del esfuerzo y el trabajo continuo del alumnado, considerando su labor a lo largo de todo el curso académico.

Aquel **alumno o alumna que no se presente a las pruebas de evaluación**, deberá entregar un **justificante oficial** para que se le repita dicha prueba. En caso contrario se le asignará la nota **mínima en los criterios de evaluación asociados al instrumento empleado**. Lo mismo ocurrirá **cuando no se entreguen en tiempo y forma los trabajos requeridos o cuando exista plagio, o se participe en actividades contrarias a la probidad académica**, amén de la correspondiente sanción disciplinaria.



DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24**

CURSO: 1º Bachillerato.

MATERIA: HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.

A lo largo del curso se evaluarán con una puntuación del “1” al “10”, los distintos criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Para ello se emplearán, entre otros, los **instrumentos** que siguen:

- Pruebas escritas.
- Trabajos de investigación, acompañados de presentaciones en clase.
- Comentario de diferentes documentos históricos: textos, imágenes, obras de arte, etcétera.
- Elaboración de un dossier de lectura que fomentará el debate posterior.
- Participación e intervención en debates sobre las lecturas seleccionadas.

Salvo instrumentos como las pruebas escritas, que incluyen en sí mismo un sistema de calificación; el resto de instrumentos llevarán asociados una **rúbrica** para su valoración.

De entre los **criterios de evaluación**, algunos de ellos se evaluarán durante la correspondiente situación de aprendizaje dentro de un trimestre, mientras que otros, se evaluarán de forma continua a lo largo del curso. Asimismo, se permitirá al alumnado (si el profesor/a lo estima conveniente y el tiempo existente lo permite), la posibilidad de realizar **subidas de nota**. A este respecto, el/la docente podrá proponer **trabajos voluntarios**, que vendrán a sumarse a la media aritmética de los criterios de evaluación implicados.

Para aprobar la materia es necesario la superación de los criterios de evaluación, considerándose igualmente aprobada si la media aritmética de todos los criterios es igual a “5” o superior. De este modo, aunque existan criterios suspensos, estos podrán ser compensados por otros aprobados previamente. En este sentido, cabe destacar que todos los criterios tienen la misma valoración en la nota final.

Las notas que aparecen en el boletín trimestral son orientativas, es decir, informan al alumnado y las familias sobre la marcha en la asignatura, pero en caso de que la nota



en ese momento sea un suspenso, **a principios de cada trimestre se dará la oportunidad al alumnado para que recupere aquellos criterios de evaluación no superados** (siempre y cuando los mismos no tengan continuidad a lo largo del año), bien porque no consiguió una calificación adecuada o porque no justificó adecuadamente su falta de asistencia a la misma. De la misma forma, se dará la oportunidad para entregar trabajos atrasados referentes a dichos criterios. Esta oportunidad se dará igualmente al alumnado a finales del tercer trimestre, antes de la evaluación final de la materia, si la calificación es negativa.

Las nuevas notas vendrán a sumarse, como una prueba más, al resto de notas relativas a los criterios de los que se evalúa. Por decisión del departamento, **la elección de la evaluación criterial es aritmética**, de modo que la nota obtenida en cada criterio nunca será la mayor ni la última. Se fomenta de esta manera la cultura del esfuerzo y el trabajo continuo del alumnado, considerando su labor a lo largo de todo el curso académico.

Aquel **alumno o alumna que no se presente a las pruebas de evaluación**, deberá entregar un **justificante oficial** para que se le repita dicha prueba. En caso contrario se le asignará la **nota mínima en los criterios de evaluación asociados al instrumento empleado**. Lo mismo ocurrirá **cuando no se entreguen en tiempo y forma los trabajos requeridos o cuando exista plagio, o se participe en actividades contrarias a la probidad académica**, amén de la correspondiente sanción disciplinaria.



DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24**

CURSO: 2º BACHILLERATO

MATERIA: HISTORIA DEL ARTE.

A lo largo del curso se evaluarán con una puntuación del “1” al “10”, los distintos criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Para ello se emplearán, entre otros, los **instrumentos** que siguen:

- Pruebas escritas.
- Trabajos de investigación, acompañados de presentaciones en clase.
- Comentarios prácticos de obras de arte.
- Trabajos creativos relacionados con la materia: elaboración recreaciones de obras de arte.
- Visitas extraescolares.
- Trabajo de clase: elaboración de comentarios de obras.

Salvo instrumentos como las pruebas escritas o los cuestionarios, que incluyen en sí mismo un sistema de calificación; el resto de instrumentos llevarán asociados una **rúbrica** para su valoración.

De entre los **criterios de evaluación**, algunos de ellos se evaluarán durante la correspondiente situación de aprendizaje dentro de un trimestre, mientras que otros, se evaluarán de forma continua a lo largo del curso. Asimismo, se permitirá al alumnado (si el profesor/a lo estima conveniente y el tiempo existente lo permite), la posibilidad de realizar **subidas de nota**. A este respecto, el/la docente podrá proponer **trabajos voluntarios**, que vendrán a sumarse a la media aritmética de los criterios de evaluación implicados.

Para aprobar la materia es necesario la superación de los criterios de evaluación, considerándose igualmente aprobada si la media aritmética de todos los criterios es igual a “5” o superior. De este modo, aunque existan criterios suspensos, estos podrán ser compensados por otros aprobados previamente. En este sentido, cabe destacar que todos los criterios tienen la misma valoración en la nota final.



Las notas que aparecen en el boletín trimestral son orientativas, es decir, informan al alumnado y las familias sobre la marcha en la asignatura, pero en caso de que la nota en ese momento sea un suspenso, **a principios de cada trimestre se dará la oportunidad al alumnado para que recupere aquellos criterios de evaluación no superados** (siempre y cuando los mismos no tengan continuidad a lo largo del año), bien porque no consiguió una calificación adecuada o porque no justificó adecuadamente su falta de asistencia a la misma. De la misma forma, se dará la oportunidad para entregar trabajos atrasados referentes a dichos criterios. Esta oportunidad se dará igualmente al alumnado a finales del tercer trimestre, antes de la evaluación final de la materia, si la calificación es negativa.

Las nuevas notas vendrán a sumarse, como una prueba más, al resto de notas relativas a los criterios de los que se evalúa. Por decisión del departamento, **la elección de la evaluación criterial es aritmética**, de modo que la nota obtenida en cada criterio nunca será la mayor ni la última. Se fomenta de esta manera la cultura del esfuerzo y el trabajo continuo del alumnado, considerando su labor a lo largo de todo el curso académico.

Aquel **alumno o alumna que no se presente a las pruebas de evaluación**, deberá entregar un **justificante oficial** para que se le repita dicha prueba. En caso contrario se le asignará la nota **mínima en los criterios de evaluación asociados al instrumento empleado**. Lo mismo ocurrirá **cuando no se entreguen en tiempo y forma los trabajos requeridos o cuando exista plagio, o se participe en actividades contrarias a la probidad académica**, amén de la correspondiente sanción disciplinaria.



DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 23/24

CURSO: 2º BACHILLERATO
MATERIA: GEOGRAFÍA DE ESPAÑA.

A lo largo del curso se evaluarán con una puntuación de 1 a 10, los distintos criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Para ello se emplearán, entre otros, los **instrumentos** que siguen:

- Pruebas escritas.
- Participación activa y preguntas orales en clase.
- Trabajos de investigación, acompañados de presentaciones en clase o subidas a la plataforma moodle.
- Análisis y comentarios prácticos sobre mapas y textos históricos, gráficos, estadísticas, análisis de fuentes iconográficas, láminas de monumentos y obras artísticas, etc.
- Trabajos creativos relacionados con la materia: elaboración de posters, líneas de tiempo, murales, mapas temáticos, etc.
- Diarios de trabajo y visitas extraescolares.
- Trabajo de clase: glosarios, “mindmaps”, esquemas, resúmenes, etc.
- Participación en debates

Las pruebas escritas que se realicen durante el curso tendrán, en la medida de lo posible, la misma estructura que las pruebas de acceso a la Universidad.

Salvo instrumentos como las pruebas escritas, las preguntas orales, que incluyen en sí mismo un sistema de calificación; el resto de instrumentos llevarán asociados una **rúbrica** para su valoración.

De entre los **criterios de evaluación**, algunos de ellos se evaluarán durante la correspondiente situación de aprendizaje o bloque temático dentro de un trimestre, mientras que otros, se evaluarán de forma continua a lo largo del curso. Asimismo, se permitirá al alumnado (si el profesor/a lo estima conveniente y el tiempo existente lo permite), la **posibilidad de realizar trabajos voluntarios propuestos por el profesor para subidas de nota.**



Para aprobar la materia es necesario la superación de los criterios de evaluación, considerándose igualmente aprobada si la media aritmética de todos los criterios es igual a “5” o superior. De este modo, aunque existan criterios suspensos, estos podrán ser compensados por otros aprobados previamente. En este sentido, cabe destacar que todos los criterios tienen la misma valoración en la nota final.

Las notas que aparecen en el boletín trimestral son orientativas, es decir, informan al alumnado y las familias sobre la marcha en la asignatura, pero en caso de que la nota en ese momento sea un suspenso, **a principios de cada trimestre se dará la oportunidad al alumnado para que repita las pruebas de evaluación con criterios no superados**, bien porque no consiguió una calificación adecuada o porque no justificó adecuadamente su falta de asistencia a la misma. De la misma forma, se dará la oportunidad para entregar trabajos atrasados. Esta oportunidad se dará igualmente al alumnado a finales del tercer trimestre, antes de la evaluación final de la materia, si la calificación es negativa.

Las nuevas notas vendrán a sumarse, como una prueba más, al resto de notas relativas a los criterios de los que se evalúa. Por decisión del departamento, **la elección de la evaluación criterial es la media aritmética**, de modo que la nota obtenida en cada criterio nunca será la mayor ni la última. Se fomenta de esta manera la cultura del esfuerzo y el trabajo continuo del alumnado, considerando su labor a lo largo de todo el curso académico.

Aquel **alumno o alumna que no se presente a las pruebas de evaluación**, deberá entregar un **justificante oficial** para que se le repita dicha prueba. En caso contrario se le asignará la nota **mínima en los criterios de evaluación asociados al instrumento empleado**. Lo mismo ocurrirá **cuando no se entreguen en tiempo y forma los trabajos requeridos o cuando exista plagio, o se participe en actividades contrarias a la probidad académica**, amén de la correspondiente sanción disciplinaria.